



Resolución de Decanato **1555 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.374/2025 - Reordenamiento Jurado - Llamado a Concurso
Cerrado-Interno - Cat. 1 - Director Gral. Administrativo Académico - Fac. Cs.
Naturales
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
02/10/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 1279/2025 – NAT – UNSa y su modificatoria 1385/2025 – relacionada con el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Director General Administrativo Académico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal docente de esta Facultad - con dependencia directa de Decanato de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 84, la Téc. Gladys Graciela Leiva designada jurado titular, eleva nota mediante la cual solicita excusarse de participar como tal, expresando lo siguiente: *"Encontrarse comprendida en el Inc) h del Artículo 18 de la Res. CS N° 230/08"*.

Que a fs. 87, el Cr. Leonardo Federico Gottifredi designado jurado titular, eleva nota mediante la cual solicita excusarse de participar como tal, expresando lo siguiente: *"No haber podido reprogramar actividades impostergables, lo cual impide trasladarse a la ciudad de Salta"*.

Que a fs. 91, el Lic. Daniel Eduardo Durán designado jurado suplente, eleva nota mediante la cual solicita excusarse de participar como tal, expresando lo siguiente: *"Compromisos previamente asumidos que imposibilitan trasladarse a la ciudad de Salta en la fecha prevista, y cuya reprogramación no es factible"*.

Que la suscripta resuelve aceptar las mismas y reordenar el jurado que intervendrá el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Director General Administrativo Académico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal docente de esta Facultad.

Que para el reordenamiento se tuvo presente la debida representación institucional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las excusaciones presentadas por la Téc. Gladys Graciela Leiva, Cr. Leonardo Federico Gottifredi y Lic. Daniel Eduardo Durán – por las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el jurado que intervendrá en el Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo previsto en el Decreto 366/06 y lo reglamentado en esta Universidad por la Res. CS 230/08 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal docente de esta



Resolución de Decanato **1555 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.374/2025 - Reordenamiento Jurado - Llamado a Concurso
Cerrado-Interno - Cat. 1 - Director Gral. Administrativo Académico - Fac. Cs.
Naturales
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT

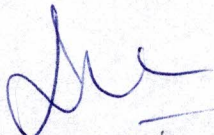


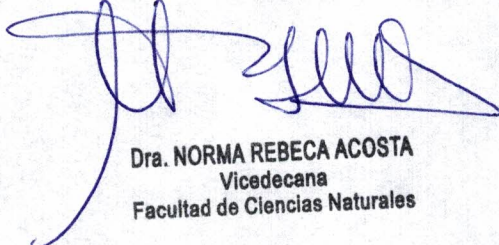
Salta,
02/10/2025

Facultad - con dependencia de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, el que quedara conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares	CPN Pedro Ernesto Saraza Villanueva - UNT
	Lic. Stella Maris Mimessi Sormani - UNSa
	Tec. Lía Etel Rojo - UNaM

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a quien corresponda, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad, dar amplia difusión y remitir copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección General Administrativo Económica, Despacho General y Mesa de Entradas y siga a Secretaría de Articulación Institucional para continuar trámite.-


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales